

FE DE ERRATAS

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 0023-2012-ED**

Mediante Oficio N° 181-2012-ME-SG, el Ministerio de Educación solicita se publique Fe de Erratas de la Resolución Ministerial N° 0023-2012-ED, publicada en la edición del día 19 de enero de 2012.

DICE:

Artículo 1°.- Designar, con eficacia anticipada al 02 de enero de 2012, a los responsables de las Unidades Ejecutoras del Presupuesto Institucional del Pliego 010: Ministerio de Educación, correspondiente al Año Fiscal 2012, conforme se indica a continuación:

(...)
113 APROLAB II

Director de Educación Superior Tecnológica y Técnico - Productiva de la Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional o Director Nacional del Proyecto

DEBE DECIR:

Artículo 1°.- Designar, con eficacia anticipada al 02 de enero de 2012, a los responsables de las Unidades Ejecutoras del Presupuesto Institucional del Pliego 010: Ministerio de Educación, correspondiente al Año Fiscal 2012, conforme se indica a continuación:

(...)
113 APROLAB II

Director de Educación Superior Tecnológica y Técnico - Productiva de la Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional

DICE:

Artículo 3°.- Autorízase a los responsables de las Unidades Ejecutoras del Pliego 010: Ministerio de Educación a:

- Aprobar el Cuadro Analítico de Personal (CAP).
- Aprobar el Presupuesto Analítico de Personal (PAP).
- Designar a los responsables de las metas presupuestarias.

DEBE DECIR:

Artículo 3°.- Autorízase a los responsables de las Unidades Ejecutoras del Pliego 010: Ministerio de Educación a:

- Aprobar el Presupuesto Analítico de Personal (PAP).
- Designar a los responsables de las metas presupuestarias.

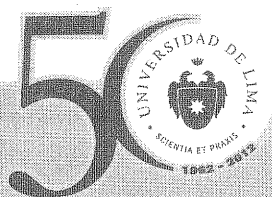
746001-1

PRODUCE

Autorizan viaje de profesionales a Chile para participar en la III Sesión de la Conferencia Preparatoria para el establecimiento de la Comisión de la OROP - PS

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 041-2012-PRODUCE**

Lima, 26 de enero de 2012.



**UNIVERSIDAD DE LIMA
MAESTRÍAS**

Derecho Empresarial

Sesión informativa

Lunes 30 de enero de 2012, 19:30 horas (confirmar asistencia)

Tributación y Política Fiscal

Sesión informativa

Martes 31 de enero de 2012, 19:30 horas (confirmar asistencia)

Inscripciones: Del 6 de febrero al 2 de marzo de 2012

Informes

Escuela de Posgrado

Av. Javier Prado Este, cuadra 46, Urb. Monterrico
Edificio Q, tercer piso
Telfs.: 435 3522 y 437 6767, anexo 36602
posgrado@ulima.edu.pe

La Universidad de Lima
está acreditada
internacionalmente.



**ESCUELA DE
POSGRADO**
UNIVERSIDAD DE LIMA

www.posgrado.ulima.edu.pe